



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA ÚNICA
2024**

**AVISO No. 05
CITACIÓN SALA DE DECISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales), y en acatamiento a las normas proferidas por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020 Artículo 1. El Magistrado Ponente cita e informa a los demás Magistrados: Que, en la Sala Única de Decisión de la Corporación, que se verificará el día **MIÉRCOLES VEINTIUNO (21)** de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las **ONCE Y TREINTA (11:30)** de la mañana, presentará a discusión el proyecto¹ de SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA que resuelve el recurso de apelación en contra del fallo de primera instancia calendarado 27 de octubre de 2023, en el siguiente proceso:

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	RECURRENTE	DECISIÓN	JUZGADO DE ORIGEN
<u>54-518-31-12-001-2022-00137-01</u> <u>APELACIÓN SENTENCIA</u>	ORDINARIO LABORAL	XIOMARA CARVAJAL FERRER	CORPORACIÓN MI IPS NORTE DE SANTANDER	<u>APODERADO DE LA DEMANDADA (CORPORACIÓN MI IPS NORTE DE SANTANDER)</u>	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE PAMPLONA

¹ Se fija en el Micrositio de la Rama Judicial, se pone en conocimiento de los demás Magistrados, despacho de los auxiliares y se envía a las partes vía correo electrónico que se encuentra registrado en el expediente electrónico.



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA ÚNICA
2024**

Pamplona, 16 de febrero de 2024.

JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ
Magistrado Ponente

Firmado Por:

Jaime Andres Mejia Gomez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
002

Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b577af8beedaa7bb7e33b4eab1179275d789356f2edf4419178158b40e84b6b**

Documento generado en 16/02/2024 05:01:08 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>